P9_TA(2021)0340

Disposiciones necesarias para la aplicación del Protocolo sobre las consecuencias financieras de la expiración del Tratado CECA y el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 7 de julio de 2021, sobre el proyecto de Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 2003/76/CE, por la que se establecen las disposiciones necesarias para la aplicación del Protocolo anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea sobre las consecuencias financieras de la expiración del Tratado CECA y el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero (09399/2021 — C9-0242/2021 — 2020/0142(APP))

(Procedimiento legislativo especial — aprobación)

(2022/C 99/38)

El Parlamento Europeo,

— Visto el proyecto de Decisión del Consejo (09399/2021),

— Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 2, párrafo primero, del Protocolo n.º 37 sobre las consecuencias financieras de la expiración del Tratado CECA y el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C9-0242/2021),

— Visto el artículo 105, apartados 1 y 4, de su Reglamento interno,

— Vista la recomendación de la Comisión de Presupuestos (A9-0229/2021),

1. Concede su aprobación al proyecto de Decisión del Consejo;

2. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.